

RESOLUCIÓN N° 3894 /2019

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

19 NOV. 2019

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 32290, de fecha 15 de Noviembre de 2019;
2. Declaración Jurada Inicio de Actividades Folio N° 14398703301, de fecha 05 de Junio de 2018, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 23 de Octubre de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Rawson N° 460, comuna de Recoleta, a Padre Mariano N° 391, Dpto. 704, Comuna de Providencia;

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de Abril de 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de Marzo de 2019, que delega atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Directorio Subrogante de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : RAWSON N° 460
NOMBRE : COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA SOUTHERN LANDS CHILE SpA
RUT : 76.870.157-1
GIRO : COMPRA VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS AL POR MAYOR
ROL S.I.I. : 2870-43
UNIDAD VECINAL : 23

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/jam
18/11/2019

1636475